AÑO VI

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1904

NUM. 2.038

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6

Los mataderos de la Humanidad.

No creemos se hayan modificado las costumbres guerreras en su carácter moral, en el concepto de fraternidad, en una palabra, en lo que llamamos amor al prójimo, por más que aduzcan los espíritus bélicos que el no encarnizamiento representa un progreso, y la institución de la Cruz Roja una muestra de sentimientos humanitarios, aseveraciones ambas que caen de lleno en la piadosa obra de Juan de Robles.

Cuando se creía que los novísimos descubrimientos del *Arte de matar*, disminuirían la posibilidad de las guerras, por lo ruinoso que resulta primero, el sostenimiento de grandes ejércitos, y, segundo, movilizarlos y costear los altísimos precios de las municiones de la moderna artillería, amén de los dispendios cuantiosos que exige la nueva impedimenta, sorpréndense los pensadores viendo la frecuencia con que se repiten los sangrientos choques entre naciones, augurándose para el siglo XX una serie de batallas tan destructoras ó más que las que asolaron la tierra durante el pasado siglo XIX.

Fama tenían, hasta hoy, las grandes batallas libradas en Europa por el número de víctimas que ocasionaron, creyéndose no rebasarían las modernas guerras aquel número de bajas; mas vino la actual contienda rusojaponesa y, hasta el principio del sitio en Puerto Arthuro, resulta que no ha habido batalla alguna que haya producido mayor número de enemigos fuera de combate.

Comparando las cifras de ambos combatientes y el número de hombres que quedaron inutilizados para la lucha, resultan los siguientes tantos por ciento:

Sadowa	7'62
Saint-Privat	8'41
Sedán	9'00
Wagram	13'79
Leipzig	14'28
Austerlitz	15,88
Eylan	27'59
Moscow	33'34
Liao-Yang	43'56

Esta última cifra quedaría por bajo de la que resulte para el sitio de Puerto-Arturo, si este durase tanto como el de Sebastopol, á causa de los horrorosos estragos que producen las minas empleadas en la actual guerra, minas que destrozan regimientos enteros si tienen la desgracia de situarse sobre la superficie de su radio de acción, pudiéndose asegurar que el lento avance de los japoneses, para estrechar el cerco, débese á tener que ir inutilizando dichas minas á costa de la pérdida de miles de hombres que sufren las destructoras consecuencias de las explosiones; y así, en pleno siglo XX, en que la civilización parecía hermanar á las naciones por mútuos intereses comerciales, y afinidad de ideas de progreso, vénse resurgir sangrientas guerras originadas por la ambición de apoderarse dos naciones de un territorio al que ninguna de ellas tiene títulos para considerarlo como de su propiedad, y, lo que es más triste y lamentable, al pueblo ruso y al pueblo japonés, quieras que no, oblíganles á proporcionar hombres y más hombres, y al Tesoro público, de ambas naciones, contratar ruinosos empréstitos para la continuación de la guerra que aniquila los dos países, más aquél en que tiene lugar la lucha.

En Rusia y en el Japón es la frase del día «enviaremos hasta el último hombre y el último centavo», y allí, como entre nosotros ocurrió, el que dice tal cosa, ni mandó á su hijo, ni dió de su peculio la última peseta...

Unos con iconos y otros con ribetes de nuevos Alejandros, van destruyendo miles de existencias, asolando campos, convirtiendo en escombros ciudades, interin Nicolás y Mikado, muy tranquilos en sus asiáticos palacios, organizan expedición tras expedición, seguros de abastecer sobradamente al *Matadero de la Humanidad*, al campo de batalla.

FUGACES

NIEBLAS

Aún no se atreven á presentar la batalla al astro del día y aparecen sólo de noche, cuando no temen que un rayo de sol las deshaga en girones ni las obligue á emprender vergonzosa retirada, disipándolas y destruyéndolas con hachazos de luz.

Ni la humedad ni los hielos aseguran á las nieblas la victoria y por eso sólo surgen cuando el enemigo está lejos, cuando en el gris pizarroso del cielo rueda la luna persiguiendo á las nubes que huyen al sentir el beso frío de sus labios muertos.

Descienden de lo alto en las primeras horas de la madrugada y al tocar con la tierra se ensanchan, extendièndose por la llanura, envolviendo á las colinas y á los montes, enseñoreándose de las ciudades que, mudas y tristes, no dejan escapar un solo eco.

Son las nieblas de Noviembre las que semejan el húmedo sudario de otoño, las que surgen como heraldos del invierno, las que al filtrarse por las calles transparentan la luz de los faroles que débiles brillan con reverberos de retablo.

Su llegada entristece las cosas y emborrona los colores.

El que al encontrarse envuelto en ellas recuerda las alegres alboradas del mes de Mayo, siente en el alma una sensación halagadora é indefinible, una sensación sólo comparable á la que una bestia experimentaría si en su cráneo penetrase de improviso un relámpago de inteligencia.

***

Asambleas de secretarios.

La Comisión de la revista *El Secretariado*, que ha organizado las Asambleas regionales de secretarios de Ayuntamiento en las capitales de Valencia, Lérida y Logroño, presidida por el abogado de esta corte don Manuel Aleu, ha visitado á los señores conde de Romanones, marqués de Teverga, D. José Canalejas y don Francisco Pí y Arsuaga, para darles gracias por los trabajos por ellos realizados en favor de tan olvidada clase, entregándoles las conclusiones acordadas en dichas Asambleas, reflejo de las aspiraciones de los secretarios y demás funcionarios municipales.

El 8 de Diciembre próximo se celebrará en Valladolid la Asamblea regional de secretarios de Castilla.

El impuesto de consumos

Por Real orden se dispone que se reclame la cooperación de los Ayuntamientos contra la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y licores, y se acuerda:

1.° Que al llegar las expediciones de alcoholes, aguardientes ó licores á los fielatos del impuesto ó á los depósitos intervenidos por los dependientes del mismo, se exijan los documentos de origen, que sólo pueden ser las guías, cuando proceden de fábricas, ó los vendís, cuando proceden de almacenes.

2.° Que cuando se presenten dichos documentos ya utilizados en las expediciones por ferrocarril, se anoten sus números, fechas y destinarios del género en los talones del adeudo ó en los documentos de almacenaje.

3.° Que cuando las expediciones lleguen por caminos ordinarios, se recojan en el fielato los duplicados de las guías y vendís como las estaciones del ferrocarril las recogen al entregar los géneros que transportan: documentos que la Administración de Consumos remitirá mensualmente á la más cercana de la renta del alcohol, á los efectos que procedan; y

4.° Que si los porteadores no prssentasen los documentos que deben legalizar la circulación, se detengan los géneros, dando aviso á la Administración más próxima de la renta y levantando el acta de aprehensión á que se refiere el art. 321 del reglamento, á fin de que los que presten el servicio puedan percibir los correspondientes premios.

LA "GACETA,,

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 23, autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley contra la represión de los atentados por medio de explosivos.

—Otro, fecha 26, nombrando arcediano de la santa iglesia prioral de Ciudad Real al penitenciario de la misma, don Estanislao de Miguel y Andrés.

Gobernación.—Real decreto, fecha 24, modificando el sistema de presentación de pliegos en las subastas de servicios provinciales y municipales.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular, fecha 15 de Octubre, disponiendo que los fiscales de las Audiencias lleven un libro foliado y sellado, al que transcribirán las instrucciones que reciban de dicha fiscalía.

POR LOS POBRES

El ingenioso poeta Daniel Blanco en una preciosa *Rápida*, y el no menos distinguido escritor Darío Velao, en un notable y vibrante artículo titulado *Por amor de Dios*, han hecho en nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, hermosos llamamientos á la caridad de las vallisoletanas, en favor de los niños pobres, invitándolas á constituir en aquella capital la asociación *El niño descalzo*, con tanto entusiasmo recibida por las señoritas segovianas.

Mucho celebraríamos que los nobles deseos de aquellos inspirados poetas se vieran coronados por el éxito.

He aquí algunos sentidos párrafos del artículo del Sr. Velao, á que nos referimos:

....

«Por amor de Dios». He aquí una palabra falta de sentido en estos tiempos de creencias dudosas. Amor de Dios es amor del prójimo, y hoy los prójimos se entretienen en reventarse mutuamente, con la bomba ó con la bala, con la lengua ó con la pluma, con el agio ó con la competencia.

Amor de Dios significa algo muy grande, mny intenso, muy celestial, muy alto, que ya no comprendemos bien. Nos suena la palabra á costumbre y nada más. La emoción no toma parte en ese eco lastimoso. Tanto podría conmovernos el «¡olé!» del chulo juerguista ó el «¡adiós», resalao!» de cualquiera meretriz de serrallo barato.

Se ha perdido, desgraciadamente, el amor á Dios al perderse el amor al prójimo, y hemos inventado, para cumplir con la costumbre y con nuestra extraña escrupulosidad de conciencia, el «Dios te ampare», que es otra hipocresía, otra ridiculez, otro vicio... ¡lo diré: otra canallada de buen tono!

¡Dios te ampare, y nos sobran en el bolsillo unos cuantos reales que podrían muy bien ayudar á Dios en el magno problema de remediar la calamidad universal!

Quizás por la fuerza de la costumbre no vemos la nariz afilada, ni los ojos hundidos, ni la tez marchita, ni las carnes moradas que se revuelcan en el hielo del arroyo; quizás por la costumbre no miramos al ser infeliz que nos ataja con un «por amor de Dios», y sin embargo creemos firmemente que Dios puede tomar en cuenta nuestra cortesía si despachamos al importuno, ó nuestra esplendidez si le arrojamos una moneda insignificante.

¡Oh, poder de la conciencia acomodaticia de estos tiempos!»

El Instituto de Reformas sociales

En la reunión celebrada el sábado, por el Instituto de Reformas sociales, se resolvió en primer término comunicar al alcalde de Bilbao que el concejal Sr. Perezagua, aunque suspenso de dicho cargo, debe continuar formando parte de la Junta local de Reformas.

También se declaró que las multas por infracción del descanso dominical deben de hacerse efectivas siguiendo el procedimiento de la Hacienda, y no el que fija la ley Municipal, porque los alcaldes en estos casos representan al Poder central y no al Ayuntamiento.

Continuó la discusión del proyecto de ley de contrato de trabajo, y se aprobó una adición al artículo 7.°, en la cual se fija que en los servicios domésticos, de navegación y agrícolas, la duración de la jornada, á falta de contrato expreso, se regulará por el uso.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las cuentas municipales de Sangarcía (1900), Hoyuelos (1901 y 1902) y Riaguas de San Bartolomé (1900).

Reclamar el presupuesto relacionado con las cuentas de Aldea del Rey (1902.)

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (171)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

la huella de los pasos de Achille Verdier, de aquel hombre que, la víspera todavia encontraba tan duro, tan friamente avaro, tan brutalmente egoista y que ahora le parecía la imagen más perfecta de la bondad divina bajada sobre la tierra.

Santiago Lambert en fin, con cierta medida, saboreaba la alegria general. La muerte del hombre que poseia su secreto y que por consiguiente podía perderle, le causaba un inmenso alivio. En adelante, estaba seguro del silencio de Lucía, sabia, además, que tomando por yerno á Andrés de Villers, quedaría siendo el dueño absoluto de aquella inmensa fortuna, conquistada por él en otro tiempo á precio de un primer crimen y cuya libre posesión acababa de asegurarse por medio de un segundo.

Esta fortuna, Lantiago Lambert, no lo ignoramos, era más que la vida.

Nuestros lectores no se admirarán si les decimos que ninguno de nuestros cuatro personajes tuvo ni aun la idea de acabar la noche en su cama...; demasiado sabían que el dueño huiría obstinadamente de sus párpados.

Al amanecer Andrés de Villers dejó los almacenes y se puso en camino para el primer tren del camino de hierro. Se marchaba con el corazón henchido de una alegría sobrehumana. Iba á abrazar á su madre, á pedirla su bendición, á obtener su consentimiento para un casamiento que, hasta este momento le habia parecido un sueño imposible, y á volver para ser dichoso...

Lucía, su prometida, le acompañaba con sus votos y su ternura casta y profunda.

Pedro Landry habia querido conducirle hasta la estación y le habia dicho, estrechándole la mano:

—No seré yo solo el que os espere con impaciencia, Sr. Andrés... ¡Volved pronto!

Dejemos al joven correr hacia la Bretaña con la celeridad radiante de un exprés lanzado sobre los rails á toda máquina y volvamos al almacén, donde sucesos bien graves é inesperados estaban á punto de verificarse.

Pero digamos antes dos palabras sobre la contrariedad de la señora Blanchet (contrariedad prodigiosa y mezclada de una profunda amargura), cuando supo quo sus relevaciones y denuncias contra Andrés de Villers habían, según todas las apariencias, contribuido mucho á la decisión del próximo enlace del joven cajero y de Lucía.

El semblante de la matrona pasó del amarillo al verde para llegar al rojo vivo, después al morado oscuro, expresando de este modo todas las tintas sucesivas del asombro y de la cólera.

—Decididamente este hombre ha perdido la razón,—murmuró la viuda del teniente de bomberos dirigiendo mentalmente sus inventivas al señor Verdier.—Yo me figuraba ayer que arrastrado por una indignación legítima iba enseguida y sin otra forma de proceso, á pegar un tiro á su gañán de cajero, á ese intrigantillo que aborrezco y que ha saqueado la caja, tan segura estoy como del amor de mi difunto Blanchet, y hé aquí que en lugar de precipitarle en los abismos de la nada le dá su hija. ¡Ah, esto es demasiado fuerte: un pobre empleado sin un cuarto, que no tiene ni físico ventajoso, ni buenas maneras, casarse con una millonaria, eso no se ha visto nunca, y cuando se piensa que ese Verdier tenia bajo la mano la crema de las personas distinguidas el Sr. Mangirón, un hombre hecho como un señor, y tan galante con las damas! ¡Hubiera consentido en mal casarse á causa del dote! ¿y qué honra no hubiera sido para el suegro? El mercader de leña no ha comprendido eso decididamente, es un hombre que vale poco, y la casa no es más que una carraca, no sé si me quedaré aquí.

La señora Blanchet se consoló monologando en ese bello estilo durante algunas horas.

Creemos ser corteses con nuestros lectores pasando en silencio el resto de sus lamentaciones é imprecauciones.

Remitir al Sr. Gobernador civil, favorablemente informado, el expediente instruído por el Ayuntamiento de Monterrubio, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre la paja de cereales y leñas de todas clases que se consuman en la localidad, por valor de 2.131 pesetas 57 céntimos, que resultan de déficit en el presupuesto municipal.

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Campo de San Pedro, Tomás Barahona Barrio, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento resolutorio de una denuncia presentada por el recurrente, con motivo de haber construído su convecino Ezequiel Martín una pared, sin permiso para ello.

Id. id. el recurso de alzada interpuesto por D. Nemesio Encinas, vecino de Condado de Castilnovo, contra acuerdo del Ayuntamiento y junta municipal, desestimando su pretensión de que fuera incluída en el repartimiento girado por el Ayuntamiento D.ª Amalia González.

Que sean abonadas á las notarías de D. Angel de Arce y D. Obdulio García, las cuentas de los honorarios por asistir á las subastas para el suministro de varios géneros al Establecimiento provincial de Beneficencia, importantes dichas cuentas 70'50 y 94 pesetas respectivamente.

Adjudicar definitivamente la subasta para el suministro de telas y otros géneros de vestir, con destino á los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencir, á D. Prudencio González Gasco, de esta vecindad, por la cantidad de 4.877 pesetas.

Autorizar el prohijamiento del expósito Julián de San Faustino, solicitado por Román Santos Martín, vecino de Santiuste de Pedraza.

Admitir para la lactancia en el Establecimiento provincial de Beneficencia á una niña hija de Eulogia Trapero Zamarro, vecina de Escalona.

BIBLIOGRAFIA

En la sala de armas y en el terreno

Así se titula el valiosísimo libro que acaba de publicar mi distinguido y muy querido amigo, D. Francisco Sánchez Navarro, capitán de Infantería, tan bizarro como caballero.

Su libro es una verdadera enciclopedia del duelo, y seguramente el mejor consultorio para los esgrimadores. En sus páginas se encuentra un magnífico tratado de esgrima de espada; de sable, á pié y á caballo, en su aplicación al combate individual; de instrucción para el tiro de pistola y revólver; de reglas de frecuente uso, en la solución de los lances de honor, etc., etc.

El capitán Sánchez Navarro divide su obra en cinco partes, á cual más curiosas y dignas de ser estudiadas.

Las dos primeras constituyen un plan de ejecución práctica, con aplicación á las necesidades del combate personal, á espada ó sable en el terreno, así para los tiradores novicios como para los más adelantados, tanto en la enseñanza de los principales maestros de armas nacionales y extranjeros, como en la evolución que, con carácter esencialmente práctico, se ha iniciado de dos años á esta parte en el difícil arte de la esgrima.

En la tercera, se expone el método más sencillo y amplio para el manejo del sable á caballo.

La cuarta parte abarca una minuciosa instrucción para el ejercicio de tiro con pistola ó revólver, guardias, reglas conducentes al mejor resultado, ligeras nociones de teoría del tiro, y descripción de cinco tipos de pistola automática.

La quinta parte la constituye un conjunto de reglas basadas en la jurisprudencia sentada en los distintos aspectos de los litigios, por las respetabilísimas personalidades que en ellos han intervenido, y en el estudio de numerosas obras de la misma índole, antiguas y modernas.

Alguno de los capítulos de este libro, único en su género, es curiosísimo, y especialmente el que se refiere á lo esencial de la obra.

En ella trata el autor, con gran detenimiento, esas lecciones preparatorias que la víspera de un lance solicitan de cualquier profesor los que ignoran el manejo de las armas; así mismo trata el Sr. Sánchez Navarro, con admirable escrupulosidad, de la misión de los duelistas y sus representantes.

La obra está editada con gran lujo, y forma un abultado volumen de *ochocientas* páginas, ilustrado con *sesenta* primorosos fotograbados.

Este libro, en su doble aspecto para el aficionado al ejercicio de las armas y para el caballero que tenga que servir de padrino, árbitro ó testigo en los pleitos de honor, es todavía más necesario para los oficiales y jefes del Ejército, quienes por razón profesional, están obligados á conocer perfectamente el manejo de las armas; por lo que me permito recomendar «En la sala de armas y en el terreno» á los dignos jefes y alumnos de la Academia de Artillería, modelo de caballeros y ejemplo de militares.

Para concluir estas breves notas, escritas al correr de la pluma, solo me resta declarar que soy enemigo de los duelos aunque no olvido y merece mi respeto, la famosa divisa de las hojas toledanas:

«No me saques sin razón
ni me envaines sin honor.»

SEBASTIÁN BORREGUERO.

Madrid 26-XI-1904.

REBAJA SOBRE LOS TRIGOS

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley rebajando á 4 pesetas los derechos de importación de los 100 kilogramos de trigo, del extranjero, y á 7 pesetas los derechos de los 100 kilogramos de harina.

Esta reducción se mantendrá mientras el precio de los 100 kilógramoss exceda de 28 pesetas en los mercado de Castilla, tomando por reguladores los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando el precio del trigo descienda, sin bajar de 27 pesetas, el Gobierno restablecerá los derechos señalados en la ley del 14 de Marzo; y cuando baje de 27 pesetas restablecerá los derechos vigentes.

Esta rebaja se aplicará á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde la promulgación de esta ley y á los que estén pendientes de despacho en dicho día y y los que disfruten almacenaje, con arreglo al artículo 11 de las Ordenanzas de Aduanas.

Excursión instructiva

Tenemos mucho gusto en publicar á continuación, los esmerados trabajos escritos por dos aventajadas alumnas de esta Escuela Normal de maestras, con motivo de su reciente excursión á la Corte.

Jardines de la Infancia.

Para entender el método por el que se rige la Escuela llamada Jardines de la Infancia se precisan conocimientos de Pedagogía moderna, pero para conocer lo bien que allí están los niños que tienen la dicha de poder ingresar y lo mucho que saben, solo se necesita ver y oir.

Un Centro de instrución para la infancia de 3 á 8 años en donde está establecida la coeducación.

El método seguido para la enseñanza es el cíclico-concéntrico, tan puro que yo dudaba antes de ver esta Escuela pudiera establecerse, dudaba en los resultados y francamente lo creía trabajoso en extremo considerándolo idealidades de extranjeros y que solo escrito existía lo que en esta Escuela he visto funcionar.

Sólo con la viva voz del maestro, sin libros, saben aquellos pequeñines todos los rudimentos del saber humano; ciencias físico-naturales, derecho, organización social, historia de la civilización, etc. etc.

El niño que más resistencia presenta para aprender á leer y escribir tarda sólo tres meses por ser simultánea la enseñanza de la lectura y escritura, habiendo niños que en quince días aprenden la una y la otra, pues se aprovecha la inclinación sentida por el niño de hacer dibujos para escribir y escribe para leer.

Las ideas las toman de los objetos, después de verlos, estudiarlos, analizarlos, componerlos, descomponerlos, de esta forma intuitiva se les dá los conocimientos; nada es rutinario.

Los niños expresan sus pensamientos con lenguaje propio, no con contestaciones preparadas y mecánicamente aprendidas con que en otras escuelas se llega á la anulación mental del educando.

Si en esto hay exageración estriba en la parquedad del elogio.

Salí complacidísima, jurándome á mi misma ser una imitadora en cuanto mis fuerzas alcancen, del Sr. Mingo y demás maestras que le secundan.

Matilde Cuevas Ducasble.

***

Jardines de la Infancia.

He de reflejar las impresiones recibidas en los Jardines de la Infancia, pero no sé explicar lo que he visto en este Establecimiento, del mismo modo que siento la poesía y no la sé expresar.

Se les llama Jardines de la Infancia y ciertamente el nombre no puede significar mejor lo que es ese Centro.

Jardín es un sitio para recreación compuesto de plantas deleitosas por sus flores, matices ó fragancia. Algunos jardines tienen arbustos de sombra, fuentes etc., pues bien, todo esto se encuentra allí.

Es un sitio de recreo, pues en él, los niños que á este Centro acuden, encuentran la vida del espíritu, recibiendo el alimento de la inteligencia en la forma que debe darse sin cansancio.

Está compuesto de plantas deleitosas, si plantas y muy plantas !qué más plantas que un niño! El niño es un diseño de lo que después ha de ser el hombre, fructífera ó nociva según el cultivo que se le de y en ese Establecimiento, en ese jardín la dirección es ideal, por eso, esos niños son plantas deleitosas que despedirán frutos fragantes cuando sean hombres, esos que ahora niños nos encantan.

En este establecimiento también hay arbustos, fuertes arbustos, maestros que despiden el aroma del sauce y aliso, árboles que son los más eficaces purificadores del aire.

Hay una fuente si, una fuente ¿conocéis á don Eugenio Bartolomé de Mingo? es el Director de ese Jardín, un sabio; un maestro como hay pocos, un maestro de fama, un pedagogo, un notable pedagogo. Le oimos explicar á sus niños y hacer uso de todos los resortes pedagógicos que más se preconizan.

Si los maestros que tan encantados están de la rutina, de lo antiguo hubieran visto practicar y poner en juego los modernos métodos, la forma de usarlos y principalmente los resultados, ciertamente sentirían el haber perdido el tiempo empleado en intentar desarrollar la inteligencia de los niños sin conseguir otra cosa que atrofiarla.

Cuando le oía explicar, dirigirse á aquellos pequeñuelos que también le entienden y comprenden, yo pensaba: lástima que este hombre llegue á viejo; lástima que llegue un día que no pueda decir todo lo que sabe y dirigir á estos doscientos chiquitines; lástima para el pueblo de Madrid; bien es cierto que quedan en ese Centro las maestras señoritas Bayo y Manchón, que son entusiastas continuadoras de las doctrinas del señor Mingo.

Lucia Calle y Matesanz.

Licencias de Pascuas

Han sido autorizados los capitanes generales, gobernadores de Ceuta y Melilla y jefes de las dependencias militares para conceder licencias de Pascuas á los jefes, y oficiales é individuos de tropa en el número que permitan las necesidades del servicio.

Estas licencias empezarán á disfrutarse después de pasada la revista de Diciembre y durarán hasta el 9 de Enero. Los individuos de tropa llevarán para el viaje una manta de tercera vida.

Nombramiento merecido

Ayer firmó S. M. el Rey el nombramiento de Arcipreste de esta Catedral, á favor del M. I. Sr. Dr. Don José Cardeñoso Monge, Canónigo de la misma y Provisor, Vicario general del Obispado.

Es un nombramiento acertadísimo que seguramente ha de ser bien recibido en toda la Diócesis, atendidas las excelentes dotes y ejemplares virtudes del agraciado, su excesiva modestia y las valiosos servicios que hubo prestado á la Iglesia, uniendo á lo recomendables títulos que posee, el de ser uno de los Canónigos más antiguos de esta Catedral y haber desempeñado el cargo de Provisor y Gobernador Eclesiástico en éste y otros dos Pontificados, logrando captarse por su rectitud y bondadoso trato las simpatías de cuantos le honraron con su amistad.

Felicitamos sinceramente al señor Cardeñoso Monge, por su merecido ascenso, y damos la enhorabuena al Ilmo. Cabildo de que aquel es dignísimo miembro, hace muchos años.

Torrecilla del Pinar

Una boda

Con la mayor solemnidad y fausto se ha celebrado en este pueblo el enlace de la señorita doña A. Barrio, hija del rico labrador don Braulio, con un hijo de nuestro amigo el ilustrado y acaudalado propietario de Fuentepiñel don Felipe González.

Entre las innumerables personas que concurrieron, figuran D. Marcelino Cavello, médico de Cabezuela, D. Luis de Montalbán, de Torrecilla, D. Julián Pascual, praciicante en Madrid, D. Gregorio Samaniego, secretario, D. León Barrio, propietrrio, D. Felipe de la Villa, maestro de instrucción pública, D. Laureano Samaniego, juez municipal, D. Vicente de Santos, alcalde, D. Antonio Barbudo, propietario en Segovia, D. Liborio García, propietario en Laguna de Contreras, D. Ventura Pascual, de Cantalejo, D. Antonio Barrio, de Madrid, D. Miguel, don Santiago, D. Francisco, D. Vicente, don Romualdo, D. Antonino, D. Benito, don Toribio, D. Alejo, D. Justo, D. Francisco, todos ellos en apellido Barrios.

D. Tomás, D. Manuel, D. Lorenzo, don Tomás, D, Alejandro, D. Felipe, D. Julián, D. Anselmo, D. Martín, D. Epifanio, D. Juan y D. Martín Alvaro, todos ellos propietarios en los pueblos de Torrecilla, Cantalejo, Fuente el Olmo, Aldeonsancho, Navalilla, Hontalbilla, Cozuelos, Vegafría, Cabezuela, Calabazas, Valleruela y La Matilla. Fueron padrinos al acto D. Agustín y Doña Pascuala González, hermanos del novio.

Después de terminada la ceremonia, fueron obsequiados todos los concurrentes, en número de trescientas personas, por los padres de la novia con un banquete que duró desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, hora que desde este pueblo marchó al pueblo de Fuentepiñel, conducidos en innumerables carruajes del país, vistosamente engalanados, en el que sobresalió el del señor Barrio, que llevaba una colcha dibujada en oro con las iniciales de la novia A. B., y cuatro dibujadas en seda con las mismas iniciales.

Llegados á dicho pueblo fueron recibidos por el tamboril y dulzaina, disparándose innumerables cohetes que no cesaron hasta las cinco de la tarde del mismo día, hora en que fueron obsequiados por el padre del novio D. Felipe González, con banquetes durante dos días, dedicándose en el entreacto los concurrentes á los bailes, en los cuales se lucieron innumerables pañuelos de Manila, en los que sobresalió la novia, señorita Barrio, señoritas Pascuala, Fermina, Marcela, Cayetana y otras muchas más, que fueron acompañadas de los señores Gonzalo, Antonio, Castor y Ventura, y muchos más.

Deseamos mil felicidades al nuevo matrimonio.

EL CORRESPONSAL.

(265)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN

TERCERA PARTE

La noche de los ladrones

beis prestado vuestra capilla y vuestro concurso.

Y esto podemos asegurar era la expresión más fiel y más verdadera del pensamiento de Raoul.

No. Raoul no había pensado, ni aun la centésima parte de un segundo, ratificar un trato infame, abandonando á la que adoraba, querida ó mujer, á cambio de su libertad. Solamente que al oir las cínicas proposiciones del Regente, pensó que á toda costa había que escapar de los cerrojos de la Bastilla, avara que pocas veces devolvía su presa.

Era preciso engañar á Felipe, era preciso ocultarse durante algunos días con Juana en un asilo seguro, y las ruinas del castillo de Baumé le ofrecían este asilo, y después abandonar la Francia para siempre, y buscar en el amor, y sobre un suelo hospitalario, la dicha y la paz.

Ahora bien, todo esto podía realizarse y hasta fácilmente, si Raoul podía disponer de dos horas de libertad.

Pues bien, estas dos horas, esa casualidad inaudita, ese incomprensible favor del destino, le habían sido concedidas por Felipe de Orleans.

Es verdad que al dárselas había exigido de él una promesa solemne, de que no intentaría huir, y de que antes de la noche volvería al Palacio Real acompañado de Juana.

¡Y le hizo jurar esto por su *fe de gentilhombre!*

Y Raoul juró atrevidamente.

Pero ya sabemos que un juramento de tal especie en nada comprometía á Raoul.

Y además, aunque hubiera sido noble, el verdadero caballero de la Tremblaye, creemos que hubiera sido perjuro sin remordimiento.

**

Después de haber recibido su espada de manos del exento y haber dado las gracias á Felipe, como era natural, aun tuvo que esperar más de un cuarto de hora, hasta que vinieron á advertirle que estaba dispuesta la carroza que había de conducirlo á su casa.

Como Raoul sabía que en el Palacio Real siempre había carrozas dispuestas, lo mismo de día que de noche, se sorprendió de aquel retraso.

Pronto averiguó la causa de él.

El aspecto, algo sospechoso, de los dos criados que debían acompañarlo, le hizo comprender que el Regente, á pesar de que parecía fiarse de su palabra, no por eso dejaba de vigilarlo por medio de aquellos dos espías.

Al llegar frente á la puerta cochera de la casa que habitaba, observó unos cuantos paseantes, cuyas caras no menos sospechosas, daban á conocer la honrosa clase de la sociedad á que pertenecían aquéllos

Esto en nada inquietó al joven, que poseía una colección de medios infalibles, para escaparse por entre todos los espías del universo.

Entró, pues, con resuelto paso en el patio y subió con lijereza la gran escalera que conducía al primer piso.

El ruido de unos pasos vacilantes contestó á su campanillazo.

Se abrió la puerta, y Santiago con el rostro descompuesto y vertiendo abundantes lágrimas, apareció en el umbral.

Al ver á Raoul, lanzó un grito de estupor y alegría, y olvidando por completo la distancia que separa al amo y al criado, se arrojó en los brazos de Mr. de la Tremblaye, estrechándole contra su corazón, exclamando con voz entrecortada:

—¡Ah! ¡señor! ¿sois vos? ¡No hay duda que sois vos! ¡Mi amo!... ¡Ya no creía volveros á ver!

Profundamente afectado, á pesar de su excepticismo habitual, de aquella ternura tan sincera y tan expansiva, Raoul estrechó cordialmente la mano de su ayuda de cámara y después le dijo:

—¡Gracias, mi buen Santiago! Tú me quieres, y yo te lo agradezco... Ahora, amigo

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Desde las cinco y cuarto hasta cerca de las siete estuvo reunida ayer en el Senado la Comisión encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley reformando la de Represión del anarquismo.

Asistieron el Sr. Montero Ríos, que había manifestado deseos de informar, y el ministro de Gracia y Justicia, cuya presencia reclamó aquél con objeto de oir su opinión en cuanto se proponía exponer.

Más de una hora duró el discurso del Sr. Montero Ríos para demostrar que el proyecto sería innecesario si se reformase el vigente Código Penal de manera que se estableciese una enérgica sanción penal contra los que consuman atentados valiéndose no sólo de la dinamita, sino del puñal, del revólver ó de cualquiera otra arma esgrimida contra personas constituídas en autoridad.

Considera deficiente el proyecto porque persigue á los anarquistas dinamiteros, pero no á los que valiéndose de armas blancas ó de fuego atentan contra soberanos ó contra sus ministros, recordando, al efecto, los asesinatos consumados en las personas de Carnot, Cánovas, Víctor Manuel, etc., perpetrados por anarquistas, aunque no recurrieran á la dinamita.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia, manifestándose animado de los mejores deseos, incluso reformar el proyecto de conformidad con cuanto la Comisión conceptúe digno de ser atendido, puesto que no se trata de una obra de partido, sino de una obra nacional, á la que todos deben cooperar.

***

En la reunión que últimamente ha celebrado la Comisión general de Presupuestos para ocuparse de los de Instrucción pública y Gobernación, se acordó oir al señor Domínguez Pascual.

Créese que mañana podrán figurar los presupuestos en la orden del día.

***

Al abrirse la sesión de ayer en el Congreso continuó su discurso el señor Silvela (D. Eugenio), en apoyo de la proposición incidental que en días anteriores había presentado.

Dicho dibutado arremetió furiosamente contra el Sr. Sánchez Guerra y contra el jefe del Gobierno.

El ministro de la Gobernación se defendió leyendo multitud de documentos, en los que fundó sus razonamientos: y el Sr. Maura, en su contestación, estuvo tan breve como explícito.

Antes de votarse la proposición explicaron su voto los Sres. conde de Romanones y Villanueva, justificando los motivos de su abstención en este debate, siendo el principal el giro personalísimo y violento que éste había tomado desde un principio.

Volvió el señor Soriano á insistir en sus ataques al ministro de la Gobernación, y se desechó la proposición del señor Silvela en votación nominal, por 118 votos contra 73.

Votaron en pro de la proposición todas las oposiciones, y con ellas los señores Gasset, Burell y Silvela (don Eugenio.)

***

En la orden del día se reanudó la discusión sobre el proyectd de reorganización de la Armada.

Pronunció un interesante discurso el Sr. Moret, el cual comenzó por lamentarse de la indiferencia demostrada por la Cámara hacia estas cuestiones de interés general, exponiendo después la necesidad de la creación de una escuadra suficiente para la defensa nacional y en consonancia con la política internacional que España ha de seguir en el porvenir.

Contestó el señor Maura con uno de sus más brillantes discursos parlamentarios. Reflejaron las palabras del presidente del Consejo una gran sinceridad al exponer su conviccion de la absoluta, imperiosa necesidad de que España tenga una Marina apropiada á las necesidades de su política internacional.

Dijo que la aprobación de este proyecto era cuestión de vida ó muerte para el Gobierno. Tal es el convencimiento que éste tiene de su necesidad.

Con irrebatibles argumentos demostró que ésta es una obra nacional y que todos deben contribuir á ella, viniendo á la discusión para aportar todo aquello que estimen conveniente, teniendo en cuenta que con este proyecto se comprometen los presupuestos de varios años, pues el Gobierno se limita á iniciar una obra que habrá de ser continuada en años sucesivos por la Junta de Defensa nocional, que es, en definitiva la que ha de decidir en lo sucesivo sobre asunto de tan capital interés para la patria.

El Sr. Maura fué escuchado con mucha atención por la Cámara.

Al terminar fué muy aplaudido y felicitado por su hermoso discurso.

NOTICIAS

Por acuerdo del Colegio de Notarios, mañana día 30 á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, un oficio por el alma de su compañero don Gregorio Saéz (q. e. p. d.)

Ha sido nombrado Beneficiado de esta Catedral, el maestro de ceremonias de la misma, don Luis Plaza y Cuerdo, á quien felicitamos cordialmente por tan merecido nombramiento.

Nuestro querido amigo, el primer teniente de la guardia civil, D. Gregorio Mañas, que últimamente mandó la línea del Espinar, ha tenido la desgracia de perder para siempre á una encantadora hija de corta edad, por cuya sensible pérdida enviamos á los atribulados padres nuestro sincero pésame.

Denuncia de caza

Por la guardia civil del puesto de Navas de Ríofrío fueron denunciados días atrás los vecinos del pueblo de Revenga, Manuel Herranz y Mariano Hema, por haberles hallado cazando con escopeta y sin el oportuno permiso, en el sitio conocido por «Barranco de la cerca del rey».

El segundo teniente de Artillería de la Escala de Reserva, don José Zayas y García, ha sido destinado afecto al regimiento de sitio, de plantilla, para el percibo de sus haberes.

A nuestro buen amigo, el comandante de infantería retirado don José García del Pozo, alcalde de la Granja, le ha sido concedida, con antigüedad, de 19 del actual, y pensión anual de 678 pesetas, la placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

Reciba el Sr. García del Pozo, nuestra enhorabuena más cumplida.

Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento, se conservan hasta la vejez **más** avanzada, con el uso diario del **Licor del Polo**, el más barato é higiénico de los dentífricos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aun de poca edad. Con un frasco, que vale 6 rs. hay para 2 meses de uso diario.

Se encuentra en Cantimpalos enfermo de algún cuidado, nuestro amigo D. Manuel Bernabé, por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

Santa Bárbara

Con gran solemnidad se están celebrando en la iglesia de San Martín, los cultos del novenario que dedica á Santa Bárbara, la Asociación de señoras de los Artilleros.

En el altar mayor, y sobre artístico pedestal se destaca la preciosa escultura de la Virgen, circundádola un nimbo de follaje y multitud de flores, las cuales se prodigan tambien por el resto del altar.

En estos cultos toma parte una escogida orquesta de capilla bajo la inteligente dirección del inspirado maestro don Luis Casares, el cual ha compuesto todos los números de la música que se ejecuta en estos cultos.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Han sido destinados al depósito de armamento de Segovia, el cabo carpintero Cándido Galván Martín, el obrero 2.° ajustador, José Martínez Santamaría, y el obrero 2.° tornero, Juan Curto Estrada, todos ellos pertenecientes á la Sección de obreros, afecta al parque regional de Madrid.

En la circular que insertamos en nuestro número del día 25 del actual, dirigida á los maestros del partido de Sepúlveda y firmada por don Domingo Martín Leonor, se deslizaron algunas erratas que habrá subsanado el buen juicio de nuestros lectores.

Donde decía «material de maestras» debía decir «material de nuestras», y donde se leía «Doctor Eloy» quería decir «Don Eloy.»

Hacemos estas aclaraciones á ruegos del autor de la carta circular de referencia.

Las personas que suelan padecer de SABAÑONES están á tiempo de evitarlo, con sólo que se friccionen á diario con el *Tópico Sanz*.

De venta, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Orden de la plaza para mañana

Presidente de la junta de subsistencias, el comandante del regimiento de sitio D. Ramón Rexach.

Provisiones, el capitán de la tercera batería de dicho regimiento.

Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Procedentes de Sepúlveda llegaron ayer á esta Capital, nuestros queridos amigos el Presidente de la Diputación don Enrique Gil Asenjo, y el Deán de esta S. I. C. don Salvador Guadilla, acompañado de su familia.

Consejo de guerra

El viernes día 2, se celebrará en esta plaza un consejo de guerra contra el paisano Santos Gómez, por el delito de insulto de obra á la fuerza armada.

Presidirá el consejo, el teniente coronel de artillería, señor Zaragoza.

El acto tendrá lugar en la sala de consejos del regimiento de sitio

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril

---

Según nos comunica el Alcalde de Cantalejo, no puede legalmente el Ayuntamiento, aunque lo siente, colocar focos de luz eléctrica en los sitios más céntricos de la población, durante las próximas ferias, porque la red no está oficialmente reconocida, ni autorizado el concesionario para dar luz para el servicio público.

Los señores Jefes del Ejército y alumnos de la Academia de Artillería que se encuentren en esta capital y deseen adquirir la magnífica obra «En la sala de armas y en el terreno» de que nos habla en otro lugar de este número, nuestro compañero, el Corresponsal administrativo del DIARIO en Madrid, D. Sebastián Borreguero, pueden dirigirse á la Librería de este periódico, la que se encargará de facilitarle, pues sabemos quedan muy pocos ejemplares, y el autor no piensa hacer nueva tirada

---

El verdadero patriotismo.—¿Por qué suben los cambios? Por falta de protección á las industrias españolas, no sólo por falta de oro. Importando poco y exportando ó produciendo mucho, bajarán los francos. El patriotismo y protección para lo bueno y barato, no para lo malo y caro. La bondad de los tejidos catalanes debe desterrar los géneros ingleses, como la superior Agua de Colonia de Orive eclipsó las mejores marcas del extranjero. El Agua de Florida de New York quedó bloqueada por el agua de Colonia del farmacéutico bilbaino, que es de clase superior, más barata que las extranjeras y presentada en frascos lujosísimos y corrientes para todos los gustos. Preferir así lo español sobre lo extranjero es verdaderamente patriótico; esa debe ser la protección. Guerra económica á todo lo que venga del extranjero, que es el mejor sistema de pelear. Así prosperarán las industrias nacionales, bajarán los cambios y subirá el crédito. La triple Agua de Orive se encuentra en todas las perfumerías y farmacias de crédito.

ULTIMA HORA

Sigue la interrupción

Continúa interrumpida la comunicación telefónica con Madrid, y por esta causa tampoco podemos dar hoy á nuestros lectores las noticias de última hora.

Boletín religioso.

Santos del día 30

San Andrés, apóstol, y Santas Justina y Maura.

CULTOS

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

—En San Martín, novenario dedicado á Santa Bárbara por la Asociación de Señoras de los Artilleros.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistiendo en Estación al Santísimo, rosario, ejercicios de novena, cánticos espirituales á la Santa y reserva.

—En el convento de Religiosas de la Concepción (calle de Licenciado Peralta), á las cuatro y media, novena á la Purísima, con exposición de S. D. M. y sermón.

Mañana predicará el Mu Ilustre Sr. Magistral.

—En San Juan de Dios, novena que la Comunidad de Religiosas dedica á la Purísima Concepción.

Todos los días, á las cuatro y media de la tarde, expuesto S. D. M., se rezará la corona seráfica, con letanía cantada, á la que seguirá la novena, letrillas y sermón.

Mañana predicará D. Epifanio Marinas, Canónigo Penitenciario de la S. I. C.

—En las Religiosas de Corpus, novena á la Purísima Concepción, con sermón á cargo de un Padre Franciscano.

Empezará á las cuatro de la tarde.

MERCADOS

Peñafiel 28

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 39.

Cebada á 32.

Yeros á 42.

Avena á 20.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo, y 2 de harina para Coruña.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Valladolid 28

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 52 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Centeno 100 id. á 40'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39'50 id.

Idem corrientes, á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9.

El tiempo es de lluvias.

El Corresponsal.

Arévalo 28

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales, con tendencia firme.

Hay regular animación.

El tiempo es duro.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Medina del Campo 28

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 50'25 reales las 94 libras.

La tendencia es firme.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Salamanca 28

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 51'50 reales.

En Tejares entraron 320 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 50'25 y 50'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 28

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 50'50 y 50'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de nieves.

El Corresponsal.

Rioseco 28

Las entradas de hoy se limitan á 150 fanegas, pagadas á 50 reales.

La tendencia de los precios firme.

El Corresponsal.

Venta de álamos blancos

Rebajada la tasación, se venden cien álamos blancos, en junto ó sueltos. Informará en Marazoleja, Pedro Aguado, guarda de Redonda el Viejo.

Almoneda.

Juan Bravo, 2, bajo, izquierda.

Pérdida

Ayer por la tarde se perdieron, desde el estanco de la Plaza Mayor, por la calle Real, hasta San Lorenzo, dos letras de giro en blanco.

Se agradecerá á la persona que las hubiese hallado y además se la gratificará, presentándolas en la Administración de este periódico.

CONSULTA

diaria, con especialidad para enfermedades de pecho y de los niños.

Isabel la Católica, 11, 2.°

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Consulta médica especial

en Segovia solamente el día 3 de Diciembre, de diez de la mañana á ocho de la noche, en el Hotel Burgalesa, para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de diez mañana á ocho noche en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 3 de Diciembre, de diez mañana á ocho noche en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36.)

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A cargo de D. T. Serna

Se advierte al público que esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en Segovia dadas por ortopédicos ó sus dependientes, pero no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial», demostrando ser médico quien la dá.

Cartas á D. Tomás Serna, Gabinete Mecanoterápico, Prado, 22.—MADRID.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑÍA COLONI
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

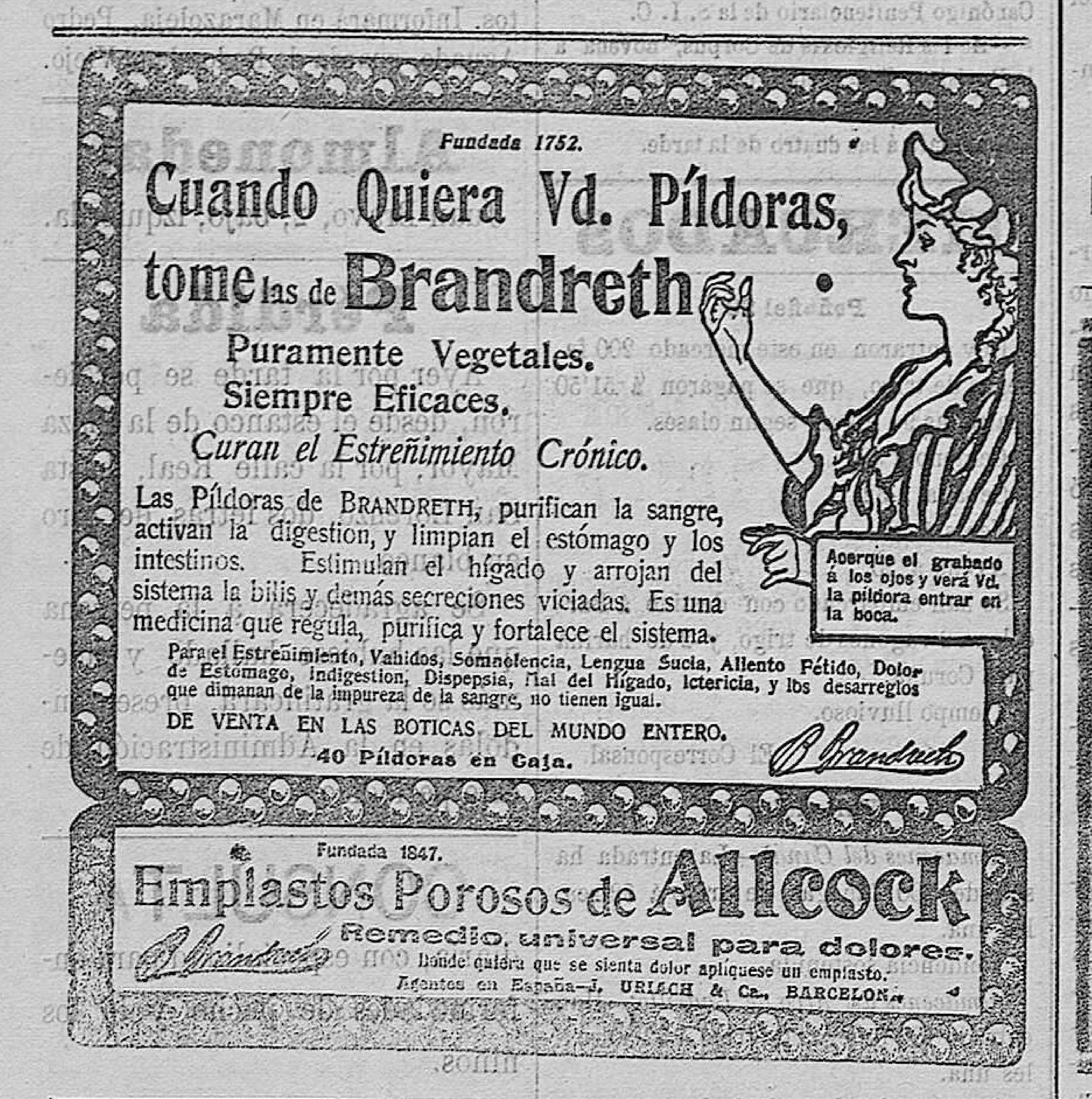


Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.



Anuncio

Pascual Gómez Martín, vecino del pueblo de Navalmanzano y almacenista de hierros en dicho pueblo, posee dos décimas partes de los billetes de la Lotería Nacional que se sorteará el día 23 del mes de Diciembre próximo, cuyos núms. son el 23.347, 23.348, 23.349, 23.350 y 37.314, en los cuales cederá participaciones de **cinco pesetas** á dividir á parte igual en cada número. á todos los vecinos del referido pueblo y los de su contorno.

CARBON

Se vende en el monte de la Serreta, así como también rayos para carros y dentales para arador, sus escombros y verdagueras, todo á precios muy económicos.

Para tratar, con Eugenio Yobero, en Aguilafuente, ó con Ildefonso Tejedor, en Fuentepelayo, é igualmente con el encargado, en dicha finca.

CASTAÑAS Y NARANJAS
VENTA AL POR MAYOR

Fanega de castañas, 9 pesetas.
Kilo de granadas, 25 céntimos.

ALMACÉN DE
PEDRO GONZALO
PLAZA MAYOR, 37, SEGOVIA

Solución Benedicto
glicero-fosfato de cal con **Creosotal.**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

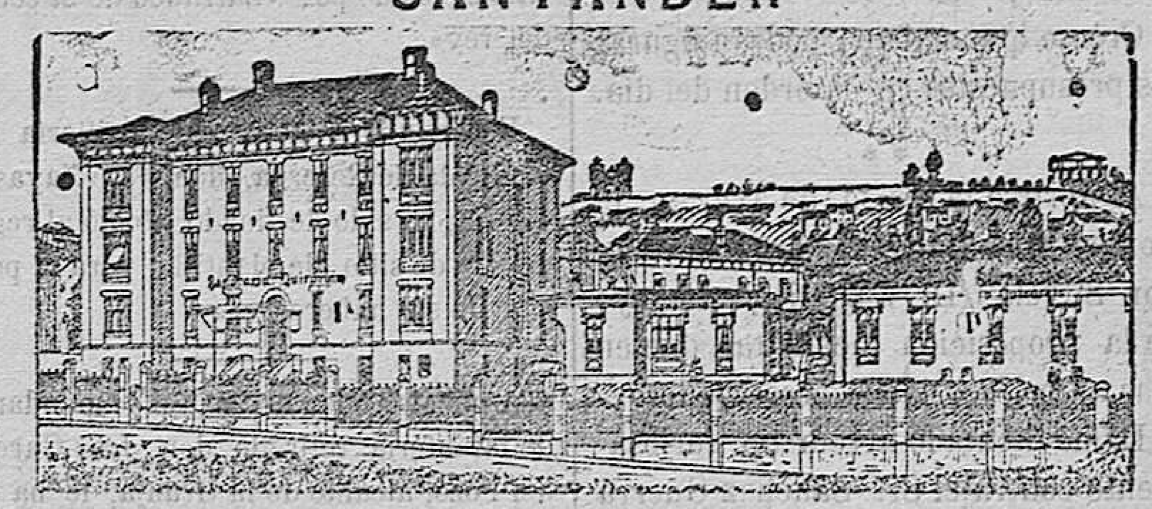
Arriendo de pastos

Desde el día de la fecha hasta el 20 de Mayo próximo, se arriendan los pastos del término de Bernúy de Palacios, jurisdicción de Madrona, para 500 reses lanares.

Para tratar, dirigirse á Felipe Bravo, en dicho Madrona.



SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Sociedad Anónima Cros
BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Cavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

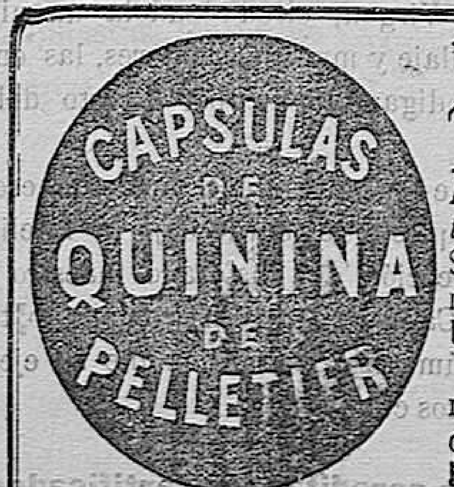
ZORRILLA, 4, principal.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos



los demás artículos de punto propios para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. *Sencillas, prácticas y productivas.* Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo á la casa «Agustí», Calle de Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.